

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN  
EN LA SOCIEDAD

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL URBANISMO II

CÓDIGO 26601526

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el  
Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7ADC41BF5ADEC096EE5CADJFD4B068DC

uned

# ÍNDICE

|                                                            |  |
|------------------------------------------------------------|--|
| PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN                           |  |
| REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA |  |
| EQUIPO DOCENTE                                             |  |
| HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE                          |  |
| COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE                    |  |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                  |  |
| CONTENIDOS                                                 |  |
| METODOLOGÍA                                                |  |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                      |  |
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA                                        |  |
| BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA                                |  |
| RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA                              |  |



|                           |                                                                          |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la asignatura   | LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL URBANISMO II                  |
| Código                    | 26601526                                                                 |
| Curso académico           | 2022/2023                                                                |
| Título en que se imparte  | MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD |
| Tipo                      |                                                                          |
| Nº ETCS                   | 0                                                                        |
| Horas                     | 0.0                                                                      |
| Periodo                   | SEMESTRE                                                                 |
| Idiomas en que se imparte |                                                                          |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura tiene por objeto el estudio del planeamiento urbanístico definitorio del modelourbanístico español. De manera que se estudiará el sistema legal de planeamiento, las clases de planes, su elaboración, aprobación y modificación. También será objeto de estudio la ejecución del planeamiento, para finalizar con el estudio de la disciplina urbanística.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.

## EQUIPO DOCENTE

|                    |                        |
|--------------------|------------------------|
| Nombre y Apellidos | RAMON PAIS RODRIGUEZ   |
| Correo Electrónico | rpais@der.uned.es      |
| Teléfono           | 91398-6188             |
| Facultad           | FACULTAD DE DERECHO    |
| Departamento       | DERECHO ADMINISTRATIVO |

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los martes de 10:30 a 13:30 horas. Tel. 913986127.

Correo:

rpais@der.uned.es

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios relativos a las técnicas que utilizan las Administraciones Públicas para cumplir con las misiones de la Constitución, las leyes y el Derecho de la Unión Europea.

CG02 - Analizar documentos doctrinales, legislativos y jurisprudenciales, manejando los instrumentos fundamentales que necesita todo jurista.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/7ADC41BF5ADECC096EE5CADJFD4B068DC>



CG03 - Comprender el intervencionismo público en las sociedades contemporáneas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Ser capaz de realizar funciones legislativas dentro del campo de la Intervención de la Administración en la sociedad

CE05 - Ser capaz de explicar cualquiera de las transformaciones que se operan en el sector.

CE06 - Ser capaz de realizar funciones de naturaleza jurisdiccional en el campo de la intervención de la Administración en la sociedad.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN URBANISMO II

| OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR | Conocimientos | Habilidades y destrezas | Aptitudes | BLOQUES TEMÁTICOS | LECTURAS / MATERIALES DE ESTUDIO | Horas | ACTIVIDADES / EVALUACIÓN | horas |
|----------------------------------------|---------------|-------------------------|-----------|-------------------|----------------------------------|-------|--------------------------|-------|
|                                        |               |                         |           |                   |                                  |       |                          |       |

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/7ADC41BF5ADEC096EE5CAD1FD4B068DC>



|             |                                                                        |                                                     |   |  |                                                                |                                           |                                                                                                                                                                 |                                                                     |             |
|-------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---|--|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------|
| Descripción | Criterios de evaluación                                                | Conocimiento teórico del sector urbanístico español | X |  |                                                                | El planeamiento territorial y urbanístico | País Rodríguez, R., "La intervención de la Administración en urbanismo II", en VV.AA., La intervención de la Administración en la sociedad, Colex, Madrid, 2007 | 8                                                                   | ACTIVIDADES |
| 2           | Manejo adecuado de la normativa y de la jurisprudencia sobre urbanismo |                                                     | X |  | Formación, tramitación y aprobación de los planes urbanísticos | IDEM                                      | 7                                                                                                                                                               | Localización, lectura y comentario de la legislación que se indique |             |

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7ADC41BF5ADEC096EE5CADJFD4B068DC

|    |                                                                                                                               |  |  |   |                                                        |       |   |                                                                     |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---|--------------------------------------------------------|-------|---|---------------------------------------------------------------------|
| 2  | Competencia para resolver los problemas que conciernen a la aplicación de la ley y la jurisprudencia en el sector urbanístico |  |  | X | La ejecución del planeamiento y la gestión urbanística | IDEM. | 7 | Localización, lectura y comentario de jurisprudencia que se indique |
| 2  |                                                                                                                               |  |  |   |                                                        |       |   | Ejercicios tipo tes con repuestas múltiples                         |
| 10 |                                                                                                                               |  |  |   | Los sistemas de ejecución del planeamiento             | IDEM  | 7 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                             |

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7ADC41BF5ADEC096EE5CADJFD4B068DC

|   |  |  |  |  |                                                          |       |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---|--|--|--|--|----------------------------------------------------------|-------|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 |  |  |  |  | La expropiación forzosa en la ejecución del planeamiento | IDEM  | 7 | <p><i>Fechas de exámenes</i><br/>El alumno podrá realizar el examen de las asignaturas en que se encuentre matriculado en la segunda semana de los períodos ordinarios de exámenes de la UNED. Esto es: febrero y septiembre para las asignaturas del primer cuatrimestre; y junio y septiembre para las asignaturas del segundo cuatrimestre..</p> <p><i>Tipo de examen</i><br/>Examen teórico-práctico.</p> |
| 3 |  |  |  |  | Supuestos indemnizatorios                                | IDEM. | 7 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7ADC41BF5ADEC096EE5CADJFD4B068DC

|   |  |  |  |  |                                      |      |   |  |
|---|--|--|--|--|--------------------------------------|------|---|--|
| 2 |  |  |  |  | Los<br>convenios<br>urbanísti<br>cos | IDEM | 7 |  |
| 2 |  |  |  |  | La<br>edificaci<br>ón                |      |   |  |
| 2 |  |  |  |  | El deber<br>de<br>conserva<br>ción   |      |   |  |
| 2 |  |  |  |  | Las<br>licencias<br>urbanísti<br>cas |      |   |  |
| 2 |  |  |  |  | La<br>disciplina<br>urbanísti<br>ca  |      |   |  |
| 3 |  |  |  |  |                                      |      |   |  |

- Copiar los bloques temáticos de la ficha de la asignatura
- Verificar la coherencia entre objetivos y bloques temáticos.
- Seleccionar las lecturas y materiales que permitan adquirir los conocimientos
- Diseñar las actividades que permitan verificar la adquisición de conocimientos y ponerlos

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el  
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7ADC41BF5ADEC096EE5CADJFD4B068DC

en práctica. En el caso de no contemplarse la realización de una prueba presencial estas actividades constituirán el soporte de la evaluación.

- Calcular las horas necesarias para llevar a cabo las lecturas y realizar las actividades. A título indicativo se sugiere calcular que en función del grado de dificultad, una lectura concienzuda con el trabajo de tomar notas, etc. puede llevar requerir de 1 hora por cada 6 a 10 páginas. En cuanto a la redacción ensayos y trabajos podría estimarse el tiempo necesario para realizarlos en función de 1 hora por página.
- 

*En relación con el diseño de actividades podemos optar por:*

*A.- Concatenar a lo largo de l curso diversas actividades que servirán tanto como actividades de aprendizaje como de evaluación. En la tabla de la siguiente página resumimos los diversos tipos y las competencias genéricas que permiten entrenar y evaluar.*

*B.- Utilizar alguna de las siguientes metodologías.*

[illegible]

GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el Código QR que aparece en la parte superior izquierda del documento. Para más información consulte el enlace <https://sede.uned.es/valida/>

ADDC41BFE5ADEEC096EE5CAD1ED1B068DC

|   |  |   |   |   |   |   |   |
|---|--|---|---|---|---|---|---|
|   |  |   |   |   | X | X |   |
| X |  | X |   |   |   |   | X |
| X |  | X | X | X |   |   |   |
|   |  |   |   |   |   |   |   |

## CONTENIDOS

### I. El planeamiento territorial y urbanístico

#### I. El planeamiento territorial y urbanístico

### II. Formación, tramitación y aprobación de los planes urbanísticos

#### II. Formación, tramitación y aprobación de los planes urbanísticos

### III. La ejecución del planeamiento y la gestión urbanística

#### III. La ejecución del planeamiento y la gestión urbanística

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7ADC41BF5ADEC096EE5CADJFD4B068DC

#### IV. Los sistemas de ejecución del planeamiento

IV. Los sistemas de ejecución del planeamiento

#### V. La expropiación forzosa en la ejecución del planeamiento

V. La expropiación forzosa en la ejecución del planeamiento

#### VI. Supuestos indemnizatorios

VI. Supuestos indemnizatorios

#### VII. Los convenios urbanísticos

VII. Los convenios urbanísticos

#### VIII. La edificación.

VIII. La edificación.

#### IX. El deber de conservación.

IX. El deber de conservación.

#### X. Las licencias urbanísticas.

X. Las licencias urbanísticas.

#### XI. La disciplina urbanística.

XI. La disciplina urbanística.

## METODOLOGÍA

El trabajo en la asignatura consiste en una aproximación a la materia a través de la bibliografía recomendada, su profundización mediante la bibliografía complementaria y la realización de dos trabajos, uno sobre la ejecución del planeamiento en la Comunidad Autónoma donde resida el alumno y otro común que se concretará a través de la plataforma.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7ADC41BF5ADEC096EE5CADJFD4B068DC

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

|                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| Tipo de examen                  | Examen de desarrollo |
| Preguntas desarrollo            | 2                    |
| Duración del examen             | 120 (minutos)        |
| Material permitido en el examen |                      |

Ninguno

### Criterios de evaluación

|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| correcta realización del examen                                  |    |
| % del examen sobre la nota final                                 | 60 |
| Nota del examen para aprobar sin PEC                             | 5  |
| Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC | 0  |
| Nota mínima en el examen para sumar la PEC                       | 5  |

### Comentarios y observaciones

Es necesario superar el examen y presentar los trabajos para poder superar la asignatura.

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

|                         |    |
|-------------------------|----|
| Requiere Presencialidad | Si |
| Descripción             |    |

La prueba presencial es un examen

### Criterios de evaluación

|                                                                       |     |
|-----------------------------------------------------------------------|-----|
| Correcta realización del examen                                       |     |
| Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final | 50% |
| Fecha aproximada de entrega                                           |     |
| Comentarios y observaciones                                           |     |

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

|             |                       |
|-------------|-----------------------|
| ¿Hay PEC?   | Si, PEC no presencial |
| Descripción |                       |

Dos trabajos que se concretarán a través de la plataforma

### Criterios de evaluación

|                                        |     |
|----------------------------------------|-----|
| Correcta realización del trabajo       |     |
| Ponderación de la PEC en la nota final | 40% |
| Fecha aproximada de entrega            |     |
| Comentarios y observaciones            |     |

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/7ADC41BF5ADEC096EE5CAD1FD4B068DC>



**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota final es el resultado de ponderar al 50 % el examen y los dos trabajos

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

**Pais Rodríguez, R. & Arenas Cabello, F.**, "La intervención de la Administración en el urbanismo(II)", en VVAA, *La intervención de la Administración en la Sociedad*, Colex, Madrid, 2012.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Santos Díez, R., Castela Rodríguez, J., *Derecho urbanístico, manual para juristas y técnicos*, Ed.Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados, 2012.

VVAA, *Memento práctico Francis Lefebvre. Urbanismo*, Ed. Francis Lefebvre, 2019.

**RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA****IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7ADC41BF5ADEC06EE5CADJFD4B068DC